



NOTIFICACIÓN INICIO
NO. OFICIO: 12C/12C4.1/ 043/2017
EXP.:12C4.1/SI/015/2017

En atención a los autos que obran bajo el expediente al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los numerales 1, 2 fracción V, 3, 5, 6, 9, 11, 16 fracción IV, VIII, 17, 19, 142, 144, 145, 146, 148, 150, 158, 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y en atención a los relativos aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; hago de su conocimiento que la Solicitud de Información interpuesta por parte de la C. [REDACTED] en razón del escrito y anexos con fecha de recepción 12 de MARZO de 2017, en la oficina de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, se tiene por competencia de parte del solicitante para el ejercicio de las acciones correspondientes de Derecho de Petición y los propios en materia de Solicitud de Información; en consecuencia dese por formalmente iniciado el Procedimiento Administrativo en materia de Solicitud de información Pública de Oficio el día 13 de MARZO de 2017, así mismo, se le notifica a los ingerentes que se tiene a bien por instaurado dicho Procedimiento Administrativo, el cual por disposiciones legales establece como plazo de veinte días hábiles para que el Sujeto obligado en Competencia provea respuesta a la misma.

Los sujetos obligados en competencia al que se le requieren la información:

PROFA. MARIA ELENA MUÑOZ MEJORADA
DIRECCIÓN DE TURISMO

C.P. EDUARDO SANCHEZ RIVERA
TESORERIA MUNICIPAL

Sin más por el momento; agradezco la atención que sirva al presente.

ZACATLÁN, PUEBLA., A 13 DE MARZO DE 2017
ATENTAMENTE



COORDINACIÓN
GENERAL DE
TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA
INFORMACIÓN
PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO
DE ZACATLÁN
PUEBLA


LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN

COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA.
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.



EXP.: 12C4.1/SI/015/2017
 OFICIO: 12C/12C4.1/042/2017
 ASUNTO: SOLICITUD DE
 INFORMACIÓN

PROFA. MARIA ELENA MUÑOZ MEJORADA
 DIRECTORA DE TURISMO
 H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN 2014-2018
 P R E S E N T E

Sirva el presente medio para enviarle un cordial saludo, así mismo, con fundamento en lo establecido por el Artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los numerales 2, 3, 4, 9, 44, 45 y los relativos aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, me permito solicitar remisión de respuesta del correspondiente proceso de Solicitud de Información instaurada por parte del C. [REDACTED] e instruida bajo el Número de Expediente 12C4.1/SI/015/2017 con fecha de inicio de 13 de MARZO del año 2016, con recepción en el la oficina de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información de éste Municipio; mediante el cual de manera formal y escrita, se requiere información competente del área que a su cargo representa.

Por consiguiente; sírvase remitir respuesta al Solicitante en la presente Coordinación General de Transparencia; a fin de que mediante ésta última, la información requerida sea puesta a disposición del Solicitante en un término no mayor a 20 días hábiles.

DESCRIPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITAN:

- " a) ¿Cuánto dinero es invertido en Zacatlán para el programa de pueblos mágicos?
- b) ¿Cuáles han sido las mejoras que se ha logrado en Zacatlán desde que fue nombrado como Pueblo Mágico?
- c) ¿Cuánto dinero ha sido obtenido de 2014 al presente año 2017 por parte del turismo?
- d) ¿Qué medidas o actividades realiza el estado de Zacatlán para ser competitivo con los otros pueblos mágicos de Puebla?

De no existir respuestas a las preguntas, explicar el motivo por el cuál no existe dicha información."

Sin más por el momento, agradezco la atención que se sirva al presente.

ZACATLÁN, PUEBLA, A 13 DE MARZO DE 2017
 ATENTAMENTE



[Handwritten Signature]
 LIC. ULISES CASTILLO CASTELAN

COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
 PÚBLICA.
 H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.

COORDINACIÓN
 GENERAL DE
 TRANSPARENCIA Y
 ACCESO A LA
 INFORMACIÓN
 H. AYUNTAMIENTO
 DE ZACATLÁN, PUE.
 PUEBLA.

Recibido
 14/03/17
 10:56
 Reyna V. Ruiz



EXP.: 12C4.1/SI/015/2017
 OFICIO: 12C/12C4.1/042/2017
 ASUNTO: SOLICITUD DE
 INFORMACIÓN

C.P. EDUARDO SANCHEZ RIVERA
 TESORERO MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN 2014-2018
 P R E S E N T E

Sirva el presente medio para enviarle un cordial saludo, así mismo, con fundamento en lo establecido por el Artículo 6º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los numerales 2, 3, 4, 9, 44, 45 y los relativos aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, me permito solicitar remisión de respuesta del correspondiente proceso de Solicitud de Información instaurada por parte del C. [REDACTED] e instruida bajo el Número de Expediente 12C4.1/SI/015/2017 con fecha de inicio de 13 de MARZO del año 2016, con recepción en el la oficina de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información de éste Municipio; mediante el cual de manera formal y escrita, se requiere información competente del área que a su cargo representa.

Por consiguiente; sírvase remitir respuesta al Solicitante en la presente Coordinación General de Transparencia; a fin de que mediante ésta última, la información requerida sea puesta a disposición del Solicitante en un término no mayor a 20 días hábiles.

DESCRIPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITAN:

- a) ¿Cuánto dinero es invertido en Zacatlán para el programa de pueblos mágicos?
- b) ¿Cuáles han sido las mejoras que se ha logrado en Zacatlán desde que fue nombrado como Pueblo Mágico?
- c) ¿Cuánto dinero ha sido obtenido de 2014 al presente año 2017 por parte del turismo?
- d) ¿Qué medidas o actividades realiza el estado de Zacatlán para ser competitivo con los otros pueblos mágicos de Puebla?

De no existir respuestas a las preguntas, explicar el motivo por el cual no existe dicha información.

TESORERÍA MUNICIPAL
 ZACATLAN, PUE.

Sin más por el momento, agradezco la atención que se sirva al presente.

ZACATLÁN, PUEBLA., A 13 DE MARZO DE 2017
 ATENTAMENTE

HORA: 11:05
RECIBIDO


 LIC. ULISES CASTILLO CASTELAN,
 COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
 PÚBLICA.
 H. AYUNTAMIENTO
 ZACATLÁN, PUEBLA.
20/14/2018

De:	transparencia@zacatlan.gob.mx
Para:	[REDACTED]
Fecha:	Mar., Mar. 14, 2017, 11:12 AM
Asunto:	Notificación de Inicio
Adjuntos:	NOTIFICACION INICIO SI-015.pdf

NOTIFICACIÓN INICIO

NO. OFICIO: 12C/12C4.1/ 043/2017

EXP:12C4.1/SI/015/2017

En atención a los autos que obran bajo el expediente al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los numerales 1, 2 fracción V, 3, 5, 6, 9, 11, 16 fracción IV, VIII, 17, 19, 142, 144, 145, 146, 148, 150, 158, 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y en atención a los relativos aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; hago de su conocimiento que la Solicitud de Información interpuesta por parte de la C. [REDACTED] en razón del escrito y anexos con fecha de recepción 12 de MARZO de 2017, en la oficina de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, se tiene por competencia de parte del solicitante para el ejercicio de las acciones correspondientes de Derecho de Petición y los propios en materia de Solicitud de Información; en consecuencia dese por formalmente iniciado el Procedimiento Administrativo en materia de Solicitud de información Pública de Oficio el día 13 de MARZO de 2017, así mismo, se le notifica a los ingerentes que se tiene a bien por instaurado dicho Procedimiento Administrativo, el cual por disposiciones legales establece como plazo de veinte días hábiles para que el Sujeto obligado en Competencia provea respuesta a la misma.

Los sujetos obligados en competencia al que se le requieren la información:

PROFA. MARIA ELENA MUÑOZ MEJORADA

DIRECCIÓN DE TURISMO

C.P. EDUARDO SANCHEZ RIVERA

TESORERÍA MUNICIPAL

Sin más por el momento; agradezco la atención que sirva al presente.

ZACATLÁN, PUEBLA., A 13 DE MARZO DE 2017

ATENTAMENTE



NOTIFICACIÓN Y ENTREGA
NO DE OFICIO: 12C/12C4.1/083/2017
EXP.: 12C4.1/SI/015 /2017

En atención a los autos que obran bajo el expediente al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los numerales 1, 2 fracción V, 3, 5, 6, 9, 11, 16 fracción IV, VIII, 17, 19, 142, 144, 145, 146, 148, 150, 152, 154, 156, 158, 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y en atención a los relativos aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; hago de su conocimiento que la **INFORMACIÓN SOLICITADA MEDIANTE FORMATO OFICIAL PARA EL EJERCICIO DE LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES DE DERECHO DE PETICIÓN Y LOS PROPIOS EN MATERIA DE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, POR PARTE DE C. [REDACTED]** en razón del escrito y anexos con fecha de recepción 13 de marzo de 2017, en la Oficina de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, téngase a bien notificar al solicitante, que en razón de la información solicitada, esta última se encuentra a su disposición a partir de la presente fecha, en instancias de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, con horario de 08:30 a 15:30 hrs. Misma que le será entregada al solicitante en las modalidades requeridas por mismo.

Se adjunta respuesta emitida por parte de los sujetos obligados en competencia:

OFICIO: SB/228/TM/2017: Especifica contestaciones correspondientes a la Tesorería municipal, recibido con fecha de 11/04/2017


- a. Se anexa respuesta del oficio antes mencionado

OFICIO: 5S.2.2/001/2017: Especifica contestaciones correspondientes a la Dirección De Turismo, recibido con fecha de 19/04/2017

- a. Se anexa respuesta del oficio antes mencionado

Sin más por el momento; agradezco la atención que sirva al presente.

ZACATLÁN, PUEBLA., A 19 DE ABRIL DE 2017
ATENTAMENTE


LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA.
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.

TESORERIA MUNICIPAL

ASUNTO: INFORMACIÓN

OFICIO: SB/228/TM/2017.

ZACATLÁN, PUEBLA A 11 DE ABRIL DEL 2017.

LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN

COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.

Por medio del presente reciba un cordial saludo, le deseo éxito en las actividades que emprende en el área administrativa a su cargo. A sí mismo le anexo información correspondiente al requerimiento de contestación del oficio No. 12C/12C4.1/058/2017.

En cuanto a la pregunta. a) ¿Cuánto dinero es invertido en Zacatlán para el programa de pueblos mágicos? se anexa relación de gastos, referente a esta pregunta.

Respecto a las preguntas b), c) y d) no es de nuestra competencia.

Sin más por el momento agradezco su atención al presente, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA
EDUARDO SÁNCHEZ RIVERA
TESORERO MUNICIPAL



TESORERÍA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUEBLA
2014-2018

C.c.c archivo

11 ABR 2017
10:39
RECIIBIDO

GASTOS ANIVERSARIO_PUEBLO MAGICO 2014

FECHA	NO. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA	FONDO	MONTO	CONCEPTO
03/04/2014	ELEC	PARTICIPACIONES	\$ 87,000.00	ANTICIPO PRESENTACION ARTISTICA
22/04/2014	ELEC	PARTICIPACIONES	\$ 270,744.00	FINIQUITO PRESENTACION ARTISTICA
28/04/2014	174	INGRESOS PROPIOS	\$ 19,400.00	PREMIACION EVENTOS_ANIVERSARIO PUEBLO MAGICO
29/04/2014	184	INGRESOS PROPIOS	\$ 2,500.00	PRESENTACION MARIACHI DE MEXICO
29/04/2014	185	INGRESOS PROPIOS	\$ 2,500.00	PRESENTACION GRUPO PUESTA DE SOL
07/05/2014	221	INGRESOS PROPIOS	\$ 5,000.00	RENTA DE SONIDO PARA EVENTO ANIVERSARIO PUEBLO MAGICO
26/05/2014	281	INGRESOS PROPIOS	\$ 11,600.00	FUEGOS PIROTECNICOS
16/06/2014	343	INGRESOS PROPIOS	\$ 17,864.00	SERVICIO DE CENA - ANIVERSARIO PUEBLO MAGICO
30/06/2014	160	PARTICIPACIONES	\$ 17,400.00	PUBLICIDAD GLOBO PROMOCIONAL
TOTAL			\$ 434,008.00	

GASTOS ANIVERSARIO_PUEBLO MAGICO 2015

FECHA	NO. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA	FONDO	MONTO	CONCEPTO
26/03/2015	1118	INGRESOS PROPIOS	\$ 11,940.00	LISTA DE RAYA ESCULTURA CONMEMORATIVA _ANIVERSARIO PUEBLO MAGICO
26/03/2015	1183	INGRESOS PROPIOS	\$ 25,520.00	TALAVERA Y AZULEJO PARA ESCULTURA CONMEMORATIVA
26/03/2015	1184	INGRESOS PROPIOS	\$ 16,163.75	GASTOS ESCULTURA CONMEMORATIVA
30/03/2015	1201	INGRESOS PROPIOS	\$ 3,808.49	GASTOS ESCULTURA CONMEMORATIVA
01/04/2015	1218	INGRESOS PROPIOS	\$ 7,739.98	LISTA DE RAYA Y MATERIAL PARA LA ESCULTURA CONMEMORATIVA _ANIVERSARIO PUEBLO MAGICO
07/04/2015	1230	INGRESOS PROPIOS	\$ 3,339.96	BOMBA SUMERGIBLE PARA ESCULTURA CONMEMORATIVA
09/04/2015	1238	INGRESOS PROPIOS	\$ 9,240.00	LISTA DE RAYA ESCULTURA CONMEMORATIVA _ANIVERSARIO PUEBLO MAGICO
16/04/2015	1259	INGRESOS PROPIOS	\$ 4,165.47	GASTOS ESCULTURA CONMEMORATIVA
16/04/2015	1262	INGRESOS PROPIOS	\$ 9,780.00	LISTA DE RAYA ESCULTURA CONMEMORATIVA _ANIVERSARIO PUEBLO MAGICO
21/04/2015	1281	INGRESOS PROPIOS	\$ 10,408.00	MATERIAL ELECTRICO PARA ESCULTURA CONMEMORATIVA
24/04/2015	1293	INGRESOS PROPIOS	\$ 3,780.00	LISTA DE RAYA ESCULTURA CONMEMORATIVA _ANIVERSARIO PUEBLO MAGICO
28/05/2015	1442	PARTICIPACIONES	\$ 3,480.00	RENTA DE 20 TRAJES PARA EL GRUPO FOLKLORICO
04/06/2015	1461	PARTICIPACIONES	\$ 2,999.99	PRESENTACION CORO GRUPO QUETZAL
08/06/2015	1466	PARTICIPACIONES	\$ 1,583.40	COMPRA DE CRISTALERIA (BRINDIS DE CELEBRACION _ANIVERSARIO
24/04/2015	ELEC	PARTICIPACIONES	\$ 20,000.00	PRESENTACION DE MARIACHIS
11/09/2015	ELEC	PARTICIPACIONES	\$ 53,000.00	1-5 EXPEDIENTE TECNICO PROCESO DE PERMANENCIA 2015
25/11/2015	1888	INGRESOS PROPIOS	\$ 19,705.99	SERVICIO DE BANQUETE _ANIVERSARIO PUEBLO MAGICO
TOTAL			\$ 206,655.03	

GASTOS ANIVERSARIO_PUEBLO MAGICO 2016

FECHA	NO. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA	FONDO	MONTO	CONCEPTO
05/02/2016	ELEC	PARTICIPACIONES	\$ 53,000.00	2-5 EXPEDIENTE TECNICO PROCESO DE PERMANENCIA 2015
21/04/2016	ELEC	PARTICIPACIONES	\$ 40,935.00	RENTA DE SONIDO PARA ANIVERSARIO PUEBLO MAGICO
22/04/2016	ELEC	PARTICIPACIONES	\$ 2,000.00	ANTORCHAS PARA ANIVERSARIO PUEBLO MAGICO
22/04/2016	ELEC	PARTICIPACIONES	\$ 1,392.00	RENTA DE MESAS Y MANTELES
27/04/2016	ELEC	PARTICIPACIONES	\$ 23,200.00	ACTUACION DE BANDA DE VIENTO Y MARIACHI ANIVERSARIO PUEBLO MAGICO
19/05/2016	ELEC	PARTICIPACIONES	\$ 32,400.00	PAQUETE DE ARTIFICIOS PARA EL ANIVERSARIO PUEBLO MAGICO
11/10/2016	ELEC	PARTICIPACIONES	\$ 103,000.00	3 Y 4-5 EXPEDIENTE TECNICO PROCESO DE PERMANENCIA 2015
TOTAL			\$ 255,927.00	

5S.2.2./001/2017

Asunto: Contestación.

Zacatlán Pué; a 19 de abril del 2017

C. 
PRESENTE.

AT'N: LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN,
COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Reciba un afectuoso saludo y mis mejores deseos de bienestar y éxito en sus actividades cotidianas, así mismo me dirijo a Usted para dar respuesta a la información requerida en el oficio 12C/12C4.1/058/2017 la cual se menciona a continuación.

¿Cuánto dinero es invertido en Zacatlán para el programa de pueblos mágicos'?

Respuesta

En relación a esta pregunta se nos informa que tesorería ya emitió una respuesta

¿Cuáles han sido las mejoras que se ha logrado en Zacatlán desde que fue nombrado como pueblo mágico?

Respuesta:

- Incremento de la afluencia turística
- Creación de nuevas empresas de servicios turísticos
- Creación de más empleo
- Capacitación a los Prestadores de Servicios
- Mejora de la seguridad del Municipio
- Mejora de accesos
- Nuevos espacios de esparcimiento turístico
- Incremento de la oferta turística del Municipio
- Creación de producto diferenciado
- Incremento en la infraestructura turística
- Promoción a nivel nacional e internacional

COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
H. AYUNTAMIENTO ZACATLÁN PUEBLO MÁGICO

19 ABR 2017

HORA: 19/04/2017

RECIBIDO

Participación en todos los eventos turísticos importantes del país
Valoración por parte de los Zacatecos en relación al entorno natural y cultural del Municipio.

¿Cuánto dinero ha sido obtenido de 2014 al presente año 2016 por parte del turismo?

Respuesta:

\$794, 349, 653.43 aproximadamente de derrama económica al Municipio y el resultado se sacó de multiplicar el total de visitantes y turistas que estuvieron en Zacatlán por el gasto promedio.

¿Qué medidas o actividades realiza el estado de Zacatlán para ser competitivo con los otros Pueblos Mágicos de Puebla?

Respuesta:

Participación en eventos turísticos importantes del país

Realización de eventos de interés turístico

Profesionalización de los Prestadores de Servicios turísticos

Actividad importante en redes sociales.

Mapas y trípticos suficientes para todos los turistas y referenciados con los atractivos turísticos del municipio

Atención en diferentes módulos de información turística colocados estratégicamente para informar al turista.

Comités y Consejos activos en pro del turismo

Realización de un inventario turístico

Cortesías y facilidades a medios de comunicación en la realización de artículos y capsulas relacionadas con el Municipio.

Si tuviera alguna duda o quisiera tratar algún tema más a fondo me pongo a sus órdenes en la dirección de turismo en un horario de 8:30 hrs a 1530: hrs.

Sin más por el momento me despido de Usted.

ATENTAMENTE

Profra. María Elena Muñoz Mejorada
Directora de Turismo



DIRECCIÓN DE
TURISMO
M. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2014-2016

Ccp. Archivo.

De:	transparencia@zacatlan.gob.mx
Para:	[REDACTED]
Fecha:	Mié., Abr. 19, 2017, 03:33 PM
Asunto:	notificacion entrega
Adjuntos:	OFICIO DE NOTIFICACION DE Entrega SI-015.pdf, Oficio de respuesta Tesoreria SI-015.pdf, Oficio de respuesta Turismo SI-015.pdf

NOTIFICACIÓN Y ENTREGA

NO DE OFICIO: 12C/12C4.1/083/2017

EXP: 12C4.1/SI/015 /2017

En atención a los autos que obran bajo el expediente al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los numerales 1, 2 fracción V, 3, 5, 6, 9, 11, 16 fracción IV, VIII, 17, 19, 142, 144, 145, 146, 148, 150, 152, 154, 156, 158, 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y en atención a los relativos aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; hago de su conocimiento que la INFORMACIÓN SOLICITADA MEDIANTE FORMATO OFICIAL PARA EL EJERCICIO DE LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES DE DERECHO DE PETICIÓN Y LOS PROPIOS EN MATERIA DE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, POR PARTE DE C. [REDACTED] en razón del escrito y anexos con fecha de recepción 13 de marzo de 2017, en la Oficina de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, téngase a bien notificar al solicitante, que en razón de la información solicitada, esta última se encuentra a su disposición a partir de la presente fecha, en instancias de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, con horario de 08:30 a 15:30 hrs. Misma que le será entregada al solicitante en las modalidades requeridas por mismo.

Se adjunta respuesta emitida por parte de los sujetos obligados en competencia:

OFICIO: SB/228/TM/2017; Especifica contestaciones correspondientes a la Tesorería municipal, recibido con fecha de 11/04/2017

a. Se anexa respuesta del oficio antes mencionado

OFICIO: 55.2.2/001/2017; Especifica contestaciones correspondientes a la Dirección De Turismo, recibido con fecha de 19/04/2017

a. Se anexa respuesta del oficio antes mencionado

Sin más por el momento; agradezco la atención que sirva al presente.

ZACATLÁN, PUEBLA., A 19 DE ABRIL DE 2017

ATENTAMENTE

LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN

COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.